

EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Oficinas y talleres: Calle de Canalejas, número 16
AÑO XIX.-Franqueo concertado.

Director, propietario y fundador: CÁNDIDO LOBERA GIRELA

MELILLA.-Jueves 2 de Diciembre de 1920-Nº. 7.220

NÚMERO BURLO: EDICIÓN CIENTÍFICO

Los terrenos libres y en usufructo pasan á la Delegación de Hacienda de Málaga

REALES ORDENES QUE DEJA SIN EFECTO LA DE 13 DE AGOSTO ULTIMO

VI

¿Qué consecuencias pueden derivarse de la derogación de las Reales órdenes citadas en la cláusula quinta de la de 13 de Agosto último?

Es interesante divulgar su alcance, pues alrededor de ella se hacen los más diversos comentarios, muchos de los cuales extravián á la opinión y hacen nacer lo justificadas alarmas.

Las Reales órdenes que deja sin efecto para Melilla, son: las de 10 de Marzo de 1908, 7 de Marzo y 18 de Agosto de 1911, 22 de Enero de 1912, 4 de Abril de 1913 y cualquiera otra que autorice al ramo de Guerra para ceder terrenos del Estado.

Examinemos el texto de las mismas y la redacción de aquella cláusula para deducir lógicas consecuencias.

La de 10 de Marzo de 1908 dispuso la venta, con las formalidades reglamentarias, de los terrenos situados en los barrios de Alfonso XIII—el antiguo,—Carmen y su ampliación, Polígono y su ampliación y Reina Victoria, verificándose aquélla con arreglo á lo preceptuado en la ley de 30 de Julio de 1887 y Real decreto de 25 de Junio de 1902. Una condición se impone, origen de justificadas protestas: no tener los adquirientes derecho á indemnización si, caso de guerra, se ordenaba la demolición ó ocupación de los terrenos y construcciones, por exigir las necesidades de la defensa de la plaza.

Las protestas hallaron eco en el Ministerio de la Guerra, y se dictó, en 7 de Agosto del mismo año, otra Real orden concediendo derecho á indemnización á los propietarios, no solo por los deterioros que en los edificios se causaran, cuanto por la ocupación, con abono de los correspondientes alquileres.

Y nosotros preguntamos: ¿Es posible, crea alguien, que dejar sin efecto ésta Real orden supone anulación de las ventas hechas con arreglo á una ley, mediante escritura pública e inscripción en el Registro de la Propiedad?

Tanafío disparate nadie puede suponerlo y menos quienes han redactado la Real orden de 13 de Agosto.

Lo que en todo caso dejará sin efecto es la venta, con arreglo á la ley de 1887, de LOS SOLARES LIBRES en esos barrios, para que la Hacienda los venda, como en 1888, los del Mantelete interior.

La parte dispositiva de la de 7 de Marzo de 1911 dice: «Para regularizar la situación anormal de gran parte de la propiedad urbana y salvar las dificultades con que se tropezara para el percibido del canon que la misma debe satisfacer al Estado y Junta de Arbitrios, el Rey (q. d. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, y á fin de facilitar la transmisión de la plena propiedad de los solares que tienen en usufructo los concejionarios, ha tenido á bien resolver PUEDE CAPITALIZAR el canon que abonan, otorgando un plazo máximo de diez años, durante los cuales podrán los usufructuarios de los terrenos ir satisfaciendo lo que por concepto de capitalización les corresponda.

Esa parte dispositiva fija los tipos y divide el producto de las capitalizaciones, dando el ochenta por ciento al Estado y el veinte á la Junta de Arbitrios, compensándola así de los gastos de urbanización de los nuevos barrios.

El que quede sin efecto esta Real orden, ésta de interpretarse en el sentido de que carecen de valor las capitalizaciones hechas ó que se pretenda volver al estado de cosas anterior, y anular compras sancionadas por escritura pública?

Es un caso interesante y un problema que no ha de tardar en verse resuelto.

Elcable Tánger-Ceuta

El hilo telegráfico Tánger Ceuta ha sufrido averías de consideración, quedando interrumpida la comunicación con la Península.

Mientras se arregla la avería el Telégrafo español de Tánger admite los despachos, á calidad de expedirlos por correo á Algeciras hasta alcanzar la línea terrestre.

¿Cuándo se decidirá nuestro Gobierno a disponer un buque de cablero?

DE INTERES PARA LOS POBRES

La señora tesorera del Reparto de Caridad de Santa Victoria, apuntará á los pobres para el sorteo de ropas, en los días que a continuación se expresan:

Día 4.—Los del Pueblo, Alcazaba y Manzanales.

Día 5.—Barrios del Carmen y Peñigonal.

Día 6.—Reina Victoria, Príncipe y Cuevas de Santiago.

Día 7.—Tesorillo y Obrero.

Día 8.—Tejares y Batería J.

Día 9.—Industrial, Hipódromo y Real.

Horas de 2 a 5, en la calle de Alfonso Martín 7, residencia de doña Consuelo Otero, viuda de Rodríguez.

Es condición precisa que los interesados lleven la cédula de pobreza expedida por la Junta de Arbitrios.

PLAZA Y CAMPO

La segunda escuadrilla del aerodromo de Zeluán, de la que es jefe el capitán señor Fernández Mulero, ha efectuado maravillosos vuelos sobre las nuevas posiciones definitivamente ocupadas por nuestras tropas.

Los aparatos realizaron magníficos descensos y virajes, que fueron presenciados con gran asombro, por los habitantes de aquellos asentamientos.

Un gran aterrizaje aterrizaron en las proximidades del campamento de Dar Difus, donde los intrépidos aviadores fueron muy felicitados por la oficialidad allí desplegada.

Luego se elevaron nuevamente, tomando tierra, sin el menor contratiempo, en Zeluán.

Los aviadores tomaron fotografías de los paisajes sobre los que volaron.

El escriviente de Oficinas militares don Lucio Flores Jiménez, con destino en esta Comandancia General, ha terminado un drama, en un acto y en prosa, titulado «Los abejorros», que ayer fué leído y suspirado por la compañía del Sr. Artal, que con tanto éxito actuó en el teatro Alfonso XIII.

Muchos amigos del Sr. Flores Jiménez asistieron á la lectura, los cuales hacen grandeselogios de la buena producción, que se estrenará en la próxima semana.

El capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

De la penitencia regresaron don Mariano Astilleros, don Isidro Hassan, don Francisco Asín, don José Mateo, don Joaquín Lete Copete, don Emilio Mamón, don Moisés Gómez, don Domingo Benítez, don Félix de Vargas y don Emilio Infante.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión.

Al capitán de fragata don Juan Luis Demaris, Comandante de Marinas de este tramo marítimo, se le ha concedido posesión á la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

Lotería Nacional

Madrid 1
Números premiados en el sorteo celebrado hoy:

PRIMERO

29.338-Madrid

SEGUNDO

19.212-Gijón, Constantina, Sevilla y Barcelona

TERCERO

13.278-Los Barrios, Málaga, Salamanca, Bilbao.

CUARTOS

6.583 Ávila, Almería, Cádiz, Santander.

22.777 Albacete, Barcelona, Salamanca y Sevilla.

16.198 Vich, Tortosa y Sevilla.

21.767 Barcelona y Coruña.

6.010 Oviedo, Madrid, Mahón y Barcelona.

20.343 Valencia, Cádiz, Vigo y Bilbao.

27.030 Pamplona, Córdoba, Sevilla y Madrid.

20.688 Los Barrios, Córdoba, Valencia y Barcelona.

11.256 Palma, Guadalajara, San Vicente Alcántara y Barcelona.

18.017 Barcelona, San Sebastián, Vigo y Santander.

20.725 Algeciras, Santander y Barcelona.

607 Barcelona, Coruña, Santander y La Carolina.

Para novias

Últimas novedades en Juegos de Novia, Juegos de cama ricamente bordados.

Magníficas colchas de seda

Cortes de colchones en hilo y algodón

Lindas mantelerías caladas y bordadas.

LA VILLA DE MADRID

La que más barato vende

Plaza de África número 2

Teléfono núm. 135

DIVERSAS NOTICIAS

El precio de los trigos

Madrid 1

En el ministerio de Fomento han facilitado una nota diciendo que confiaba acentuándose la baja en los precios de los trigos y harinas.

Ultimamente se han hecho ofertas a 58.500 pesetas los diez kilos puestos en puerto español y a 81.500 pesetas los 100 kilos de harina de flor.

Como la baja persiste, se podrá adquirir el trigo extranjero a precios más ventajosos que en los mercados del interior.

La Junta de Colonización

Madrid 1

Se ha reunido la Junta de Colonización y Repoblación Interior, despachando de varios asuntos.

Comenzó a estudiar el anteproyecto relativo a la reforma de la vigente Ley de colonización convirtiendo la Junta en Instituto Nacional de Colonización.

Compañía marítima multada

Madrid 1

El Consejo Superior de Emigración ha acordado imponer a la Compañía General Transatlántica Francesa, la multa de 14.775 pesetas por haber transportado en el buque «Flandre» mayor número de emigrantes que el que consentía la capacidad que tiene asignada.

Telegramas de agradecimiento

Madrid 1

El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y la Federación de Banqueros, han dirigido al Gobierno telegráficamente, agradeciendo su actitud ante la situación crítica por que atravesaba la banca catalana.

La duquesa de Alba, enferma

Madrid 1

Comunican de París, que la joven duquesa de Alba, cuya boda se efectuó recientemente, ha sido objeto de una operación por padecer de apendicitis.

El Colegio de Misioneros

Madrid, 1

Mañana marchará a Burgos el ministro de Gracia y Justicia que, en unión del Nuncio, asistirá a la inauguración del Colegio de Misioneros.

El ministro regresará el viernes por la noche.

Asamblea de representantes de periódicos

Madrid 1

Mañana se reunirá en Madrid la asamblea de representantes de los periódicos de toda España.

Las fuerzas a Lituania

Madrid 1

El señor Dato ha dicho que se está preparando el destacamento que irá a Lituania.

Anoche llegó procedente del Ferrol el comandante Galarza, que mandará el destacamento.

Hoy, marchará a Cádiz después de conferenciar con el señor Dato.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Entierro de un sindicalista

Madrid 1

BARCELONA.—Se ha verificado el entierro del sindicalista Cafiella, sin que ocurrieran incidentes.

En previsión de que surgieran, las autoridades habían adoptado precauciones.

Temores de huelga

Madrid, 1

BARCELONA.—Ante el temor de que estallaría la huelga del ramo de alimentación, se han formado grandes colas en las puertas de las carboneras.

Con este motivo, hubo algunos incidentes sin importancia.

Las subsistencias y el terrorismo

Madrid 1

BARCELONA.—El gobernador hablando con los periodistas dijo, que piensa ocuparse seriamente del problema de las subsistencias después de atajar el terrorismo.

Situación de Zaragoza

Madrid 1

ZARAGOZA.—Una comisión de los pueblos ha pedido al gobernador que obigue a abrir las fábricas de la capital.

La Benemérita, ha detenido al presidente del sindicato de campesinos de Epila que coaccionaba a varios trabajadores.

Esta mañana, algunos matarifes han asediado al matadero. Los restantes continúan en huelga.

Impresiones optimistas. Mitin de ferrovialistas

Madrid 1

ZARAGOZA.—Nuevamente se tienen impresiones optimistas respecto a la solución de la huelga, anuncándose que mañana reanudarán el trabajo los campesinos y panaderos.

Los ferrovialistas han solicitado permiso para celebrar un mitin mañana, con objeto de robar los argumentos empleados por el señor La Cierva respecto a las tarifas ferrovialistas.

Huelga aplazada

Madrid 1

OVIEDO.—Después de la reunión con el gobernador y los patronos, el comité ejecutivo del sindicato minero deliberó respecto a las conclusiones propuestas, acordando aplazar la huelga hasta el día tres.

Esta tarde se reunirán los patronos y obreros para llegar a una fórmula definitiva.

Los autores de la colocación de una bomba

Madrid 1

ZARAGOZA.—El juzgado especial ha dictado auto de prisión y procesamiento contra Manuel Damián, supuesto autor material de la colocación de la bomba en el autobús.

Como cómplices, han sido también procesados, Julián Ventura, Antonio López y Cirilo López.

Otro crimen social

Madrid 1

VITORIA.—En la calle de Santo Domingo, un grupo de obreros agredió a tiros a varios trabajadores que se dirigían a la fábrica azucarera reabierta ayer.

En la agresión resultó muerto el obrero José Rejando y otro herido.

Ha sido detenido un individuo sospechoso.

La deportación de sindicalistas. Pestaña, se niega a regresar a España

Madrid 1

A A B C dice que la deportación de los cabecillas sindicalistas de Barcelona se ha hecho conforme a la Ley de Orden Público y por ello, el gobernador, ha decretado el extrafín de los citados.

Dos de luego, esto no es de desear, pero es legal.

Los deportados no van al Mundial a Baleares.

Añade el periódico que Pestaña se encuentra detenido en Milán, negándose a abandonar Italia, alegando que no podía venir a España por tener varios procesos pendientes.

Este motivo no es cierto, pues la verdad es que de las demás naciones ha sido expulsado y a España no quiere venir por estar amenazado por los mismos obreros.

Reanudando el trabajo. Obreros custodiados

Madrid 1

VITORIA.—Ayer tarde, reanudó sus trabajos la Azucarera Alavesa.

Los obreros que volvían al trabajo fueron custodiados por la Benemérita los siete kilómetros que separan la fábrica de la población.

A la entrada de esta, la vigilancia fué algo deficiente, por cuya causa ocurrió la agresión de que anteriormente he dado cuenta.

Hoy, marchará a Cádiz después de conferenciar con el señor Dato.

Las fuerzas a Lituania

Madrid 1

El señor Dato ha dicho que se está preparando el destacamento que irá a Lituania.

Anoche llegó procedente del Ferrol el comandante Galarza, que mandará el destacamento.

Hoy, marchará a Cádiz después de conferenciar con el señor Dato.

El conflicto del pan

Continúan las colas

Madrid, 1

A última hora de la tarde continuaron igual las dificultades para adquirir el pan en Madrid, aunque se notó alguna más abundancia que por la mañana.

También hubo, desde temprano largas colas en las puertas de las tabernas.

A causa de la huelga de dependientes de pastelerías y confiterías hubo algunas coacciones.

En las calles, los huelguistas quitaban las mercancías, estropiéandolas, a los dependientes.

Los guardias tuvieron que intervenir en algunas ocasiones.

Mejora el conflicto

Madrid 1

Hoy, ha mejorado el conflicto del pan en Madrid, estando asegurado el abastecimiento.

Esperase llegar en breve a la normalidad.

Hacia la normalidad. Gestionando un arreglo

Madrid 1

Hoy ha abundado el pan traído de los pueblos próximos. También ha sido repartido a los empleados de los centros oficiales.

El alcalde creyó que de un momento a otro se normalizaría la situación.

El gobernador gestiona una fórmula de arreglo entre patronos y obreros padres.

La misión española en Chile

Madrid 1

Gran revista militar

Madrid 1

SANTIAGO DE CHILE.—El Infante don Fernando y demás miembros de la misión española, han presenciado una gran revista militar.

Después asistieron a un banquete en el cui, el ministro de la Guerra chileno pronunció un discurso ensalzando a España.

El gobernador de Zaragoza comunicó al ministerio que considera terminado el conflicto.

Guerra a los escaparadores

Madrid 1

El periódico «A B C» exhorta a todos a abstenerse de comprar aquello que no sea de necesidad, a fin de obligar a los escaparadores a lanzar al mercado lo que guardan en almacenes a bajos precios.

De esta forma no podrán resistir la avalancha de la baja de precios que ha comenzado a invadir todo el mundo.

Más acerca de los deportados

Madrid 1

BARCELONA.—El tema del día lo constituye el asesinato del diputado señor Layret.

Este falleció a las diez de la noche.

Sufrió las siguientes heridas: una en la frente con orificio de salida por la regla parietal izquierda; otra en el pómulo derecho; otra en la axila derecha; otra en la parte izquierda de la espalda; otra en la nariz y otra en el pómulo izquierdo.

La policía ha practicado numerosas detenciones de huelguistas, por ejercer cosacismo.

El capitán general ha tomado las medidas necesarias, pero se teme que el paro se generalice y alcance a los pocos obreros que aún siguen trabajando, especialmente los del ramo de alimentación.

De los servicios de alumbrado se ha encargado la guardia municipal.

Los cafés y las barberías están cerrados.

do algunas cargas para disolver á los amotinados, varios de los cuales fueron detenidos.

Le que dice "El Liberal"

Número 1

«El Liberal», compuesto del mitín de noche de los husquistas panaderos y de la pedrea contra la Casa del Pueblo, dice, que lo que ayer hicieron los panaderos, lo harán otro día otros oficios, canadiados ya de la dictadura de estos cuantos que sólo atienden á su medro personal más que al interés de los jorneros.

NOTICIAS POLÍTICAS

Una conferencia. La cuestión del aceite

Madrid 1

Ayer tarde, conferenciaron extensamente los señores Dato y Domínguez Pascual.

Visitó al presidente del Consejo una comisión de la Asamblea de productores y vendedores de aceite, acompañada del marqués de Cabra, duque de Almodóvar del Valle y marqués de Heredia.

Pidieron al Gobierno su autorización para la inmediata exportación de aceite sobrante después de abastecer el mercado nacional.

Manifestaciones del señor Dato

Madrid 1

El señor Dato, en su conversación diaria con los periodistas, dijo que realizó numerosos telegramas de Barcelona agradeciendo al Gobierno la resolución adoptada en el último Consejo, de auxiliar á la banca de Barcelona. En aquella región ha terminado la alarma que se había producido.

Ha recibido noticias del grandioso recibimiento que se ha hecho en Chile á nuestra representación, batiéndose con el entusiasmo del pueblo chileno y de la colonia.

Esto contribuye á estrechar los lazos de confraternidad entre España y las repúblicas sudamericanas.

Correspondiendo á los agasajos que recibieron los marineros españoles del Reina Regente en la Argentina, se ha dispensado un entusiasta recibimiento á los marinos argentinos de la fragata "Sarmiento". Llegada a Cádiz.

Además, se les prepara un homenaje que contribuirán el ejército y la marina.

Añadió que las noticias de Barcelona coinciden con las de la prensa sobre los esfuerzos que realiza el gobernador para terminar con los crímenes terroristas que rengañan á todo conciencia honrada siendo las primeras víctimas los obreros, quienes querían ser los señores al régimen de matanzas, terminando así la libertad del trabajo.

Terminó diciendo que según comunicó el gobernador de Barcelona el individuo que disparó contra el señor Layret vestía bata azul y se desató del grupo de los agresores.

FIRMA DE GUERRA

Madrid, 1

El Monarca ha firmado los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Asignando á general de división al de brigada, don Enrique Martín Alcoba.

Idem á general de brigada, al coronel de Carabineros, don Enrique Gutiérrez Calderón, destinándosele como inspector á las órdenes del Director General de Carabineros.

Diciendo reglas para los destinos de jefes y oficiales en el gabinete militar del Alto Comisario y otros destinos especiales en Marruecos.

Concediendo recompensas por méritos contraídos en Marruecos desde el 30 de Junio de 1918 al 3 de febrero último.

Nombmando gobernador militar de Palma de Mallorca al general don Enrique Martín.

Disponendo pase á la primera situación de reserva el general de brigada don José Pérez.

Nombmando general de la brigada de Artillería de la quinta división el general don Mariano de la Revilla.

Ascendiendo a general de brigada y destinándosele á la séptima división, al coronel de Artillería don Tomás Ruano.

Falsas noticias de Marruecos

El ministro de la Guerra las desmiente.

Madrid 1

Preguntando el vizconde de Eza acerca de las noticias publicadas por la prensa extranjera diciendo que las tropas españolas habían evacuado las posiciones últimamente ocupadas cerca de Xauen, contestó el ministro que eran completamente inexactas.

Habló, añadió, con el general Vallejo que se encuentra en Madrid y en el Consejo, expuso también que la situación de las tropas en Marruecos es inmejorable; los convoyes se hacen normalmente y el abastecimiento está asegurado.

Hoy, al despedir con S. M. le fue informado de la labor política que viene realizando el general Berenguer, labor que dará resultados positivos.

También habló el Monarca de los detalles de la construcción del ferrocarril de Ben Karrish, que tiene excepcional importancia estratégica.

LIQUIDACIÓN

DE

MUEBLES

La Reconquista

3424 b

Línea de Navegación

—DE—

Manuel Campos Peña



Servicio decenal entre los puertos de Sevilla, Cádiz, Larache, Tanger, Larache, Ceuta; Tetuán (Río Martín), Gibraltar y Melilla.

Vapores.—Lizar, San Sebastián, James Haynes, Alejandro, Mediterráneo y Manuel Peña.

CONSIGNATARIOS:
En MELILLA, Pedro Bayona, Agencia Mur. X.—En SEVILLA, Francisco Aparicio, Aduana.—En CADIZ, Ramón Sobrino.

Mantas para camas de matrimonio
MANTAS PARA CAMAS CÁMERAS

Mantas para camas cunas

Mantas para cunas

Mantas para viaje

Mantas atigradas

De lana y algodón á precios reducidos

La Villa de Madrid
LA QUE MAS BARATO VENDE
Plaza de Africca, n.º 2
Teléfono núm. 125

Dr. Camúñez

CIRUGIA, ENFERMEDADES DE LA FIEL Y SIFILIS

Operaciones con anestesia local

por la Novocaina.

CONSULTA DE 3 A 5

Calle de Prim, número 14

Tropas de Intendencia

Comandancia de Melilla

Necesitando esta Comandancia adquirir mil discos tintores bomberas para correr, cuyo modelo estará de manifiesto en esta Unidad desde las diez á las doce de la mañana, se hace saber por el presente anuncio á los constructores que deseen presentar proposiciones, hasta el día 10 del próximo mes de Diciembre.

Los gastos de inserción de esta anuncio serán de cuenta de aquél á quien se adjudique la contrata.

Melilla 25 de Noviembre de 1920.—El Comandante Mayor, Eduardo de Armijo.—Visito bueno, El Teniente Coronel primer Jefe, Fontán. 4152 b

Sensible accidente

Ayer tarde se registró un sensible accidente, del que resultó víctima el precioso Señor Rafael Quijano, hijo de nuestro respetable amigo el Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad, don Leopoldo.

En ocasión de transitar el referido niño por la calle de Isabel la Católica, poco después de la hora de la tarde, tuvo la desgracia de ser arrollado por un automóvil de la Comandancia General, que conducía el soldado Francisco Portero Martínez.

El comandante de Ingenieros don Andrés Fernández Muñoz, que marchaba á poco distancia del auto, sucedió en auxilio del niño Rafael Quijano, conduciéndole á la Casa de Socorro, donde, por los facultativos de guardia, se lo apreció la fractura completa de la pierna izquierda.

El señor Quijano, enterado del lamentable accidente, se presentó en el referido beneficio establecimiento, interviniendo en la cura que se le practicó á su hijo.

También hizo acto de presencia el juez de Instrucción señor Samarrus, instruyendo las diligencias de rigor.

En una camilla de la Cruz Roja, se trasladó al niño Rafaelito á su domicilio.

Sentimos el desgraciado accidente, deseando el pronto y completo restablecimiento del menor de los hijos del señor Quijano.

La previsión de asistencias tan sensibles como el ocurrido ayer, excusamos á las autoridades para que impidan que los vehículos circulen á gran velocidad por el centro de la población.

Economato militar

Por el presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 del Reglamento, se convoca á junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo próximo, día 5 de Diciembre, á las once de la mañana, en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio, debiendo advertir que, de no reunirse suficiente número de socios, se celebrará de segunda convocatoria, media hora después tomándose acuerdos, cuantiquiera que sea el número de los que asistan.

Mejilla 29 Noviembre de 1920.—El Director Gerente accidental, Juan García Carrasco.

CULTOS

Con gran brillantez y solemnidad, comenzó ayer tarde el Triduo que la Asociación de Señoras de Santa Bárbara dedica á su titular.

El templo del Sagrado Corazón, se hallaba rebosante de fieles.

Siendo mañana el último día del Triduo que las Señoras Asociadas de Santa Bárbara dedican á su Patrona, no se podrá celebrar en dicho día, á la hora acostumbrada de la tarde, el ejercicio del primer viernes de mes, haciéndose en su lugar en la misa de ocho de dicho día.

CORREDORES

A SUELDO Y COMISIÓN
se necesitan con amplios conocimientos en plaza.

Crédito Comercial Marroquí
Jardines, 3, principal,
de 3 á 5 tarde.

4084 b

4157 b

